mos como letra muerta y aun contraproducente, pues así que los Subdelegados hagan algunas denuncias y vean los denunciados que pagan su delito con *unas pesetas*, quedarán convidados á continuar su agradable tarea.

Pongamos un ejemplo. El subdelegado A. tiene la suerte de sorprender á uno de los barberos de su distrito en pleno ejercicio de funciones médicas asistiendo á un parto. Considerado el hecho como delito, pone en conocimiento del Juez correspondiente; llama éste al presunto procesado á su presencia y le dice: ¿es cierto que usted ha asistido al parto de F. de T.? Sí señor. ¿Es cierto que usted para ello se ha atribuído la cualidad de médico? No señor. ¿Cómo quiere S. S. que yo me atribuya tal cualidad, cuando soy un simple barbero, como sabe muy bien el marido de la recién parida, que se afeita en casa? Pues qué ¿no ve todo el mundo desde lejana distancia que tengo colocadas en la puerta de mi tienda dos relucientes bacías que son el signo distintivo del oficio á que me dedico?

Total; que en vista de lo declarado, el Juez remite las actuaciones al Juzgado municipal, donde se celebra el correspondiente juicio, del que sale condenado el intruso á una multa de 5 á 25 pesetas con arreglo al art. 591 del Código penal. Ni más ni menos. Y es lo que dirá el barbero: á tan poco coste, bien puede cualquiera oficiar de médico.

Madrid 13 de octubre de 1894.—Joaquín Decref.—Isidoro de Miguel y Viguri.—Ricardo G. de Figueroa.—Saturnino Cifuentes.—Rafael Bertrán.

## JUNTA DIRECTIVA

En sesión ordinaria de 28 de noviembre y en extraodinaria de 5 de diciembre de 1895 se discutió este dictamen, y fueron aprobadas las conclusiones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 5.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, algunas con ligeras modificaciones ó supresión de algunas frases, y fueron suprimidas las conclusiones 4.ª, 6.ª y 20.—V.º B.º – El Presidente, Julián Calleja.—El Secretario general, José Pando y Valle.



## CHIRIMBOLOS FARMACÉUTICOS

\*\*\*\*\*\*\*\*\*

La ola del afrancesamiento derribó al fin la cancela de la botica española, por arcaica, según decían unos, por antiestética, según otros Bien: ya quedaron abiertas de par en par las puertas de los establecimientos profesionales, y acortadas las distancias entre el farmacéutico y el lacayo de casa grande.